



DECRETO EXENTO N° 2.132
RETIRO,
VISTOS 28 AGO. 2024

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
28 AGO 2024
OFICINA DE PARTES

1. El Decreto Exento N°3.538 del 14.12.2023 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2024;
2. La Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, Ministro de Hacienda, del año 2004 y sus Modificaciones posteriores;
3. La Solicitud de Pedido Ord N°602, de fecha 20.08.2024 de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita cotizar y adquirir "Servicios de Aseo y Ornato para Mantenimiento y Limpieza en Espacio de Carpa de Evento para Complementar Actividad "Semana de la Chilenidad, Retiro 2024", los días 17,18,19,20,21 y 22 de Septiembre en el Estadio Municipal, Comuna de Retiro.";
4. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
5. El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

6. La Solicitud de Pedido Ord N°602, de fecha 20.08.2024 de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita cotizar y adquirir "Servicios de Aseo y Ornato para Mantenimiento y Limpieza en Espacio de Carpa de Evento para Complementar Actividad "Semana de la Chilenidad, Retiro 2024", los días 17,18,19,20,21 y 22 de Septiembre en el Estadio Municipal, Comuna de Retiro.";

DECRETO:

- 1° **Liámese**, a Licitación Pública para la Adquisición de "Servicios de Aseo y Ornato para Mantenimiento y Limpieza en Espacio de Carpa de Evento para Complementar Actividad "Semana de la Chilenidad, Retiro 2024", los días 17,18,19,20,21 y 22 de Septiembre en el Estadio Municipal, Comuna de Retiro.";
- 2° **Apruébese**, las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de esta Licitación. -
- 3° **Publíquese**, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4° **Impútese**, el gasto que demande dicha contratación a la cuenta presupuestaria N°215.22.11.999.003.003., "Otros Servicios Técnicos y Profesionales en el Programa Aniversario Patrio", del Presupuesto Municipal Vigente. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Jimena Ibáñez Ibáñez
DIRECTORA(S) ADM. Y FINANZAS



Blanca Barra Fuentes
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Adquisiciones
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
CLG/JII/EBF/LSL/sdm



Cesar Larrañaga Gutiérrez
Administrador Municipal



Lorena Soto Leiva
Director(S) de Control Interno

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
28 AGO 2024
OFICINA DE PARTES